

El Eco de San Sebastian

DIARIO LIBERAL VASCONGADO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PENÍNSULA: Trimestre, 3'30 pesetas.—Un año 12.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Semestre, 48 pesetas.—Un año, 34 id.
 Anuncios, remitidos y comunicados á precios módicos.
 Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 40 id.
 Número suelto en el Extranjero, 0'15 céntimos.

REDACCION:

GARIBAY, 24, BAJO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion: Andia, 2, accesorio.
 Extranjero: Agencia de C. A. Saavedra, Rue Blanche, 38, Par
 encargada de recibir anuncios extranjeros.
 Toda la Correspondencia á la Administracion.
 La Redaccion no responde de los escritos firmados.

EL TRANVIA DE PASAJES.

Como anunciábamos ayer, con el número de hoy repartimos á los suscritores de El Eco un elegante plano del tranvia del barrio del Antiguo á Pasajes y Renteria.

Debemos advertir que este plano podrá sufrir alteraciones por el nuevo replanteo que en estos momentos está ejecutándose; las cuales, sin alterar la traza general de la línea, contribuirán notablemente á proporcionar mayores comodidades al público.

En nuestro número del 8 del pasado Setiembre, publicamos la Memoria-proyecto de construccion de via urbano-rural tan importante; como prometíamos entonces, publicamos hoy el plano y su descripcion, concretándonos en esto á lo más esencial que pueda interesar al público:

DESCRIPCION DEL PLANO.

Teniendo este tranvia el doble carácter de urbano-rural, forzoso es que pueda prestarse á combinaciones necesarias para el mejor servicio de la poblacion, sin perjudicar en lo más mínimo el movimiento directo del resto del camino.

Para esto, se considera como línea general la que arrancando de «El Antiguo», se dirige por detrás del paseo de la Concha, calle de San Marcial, Loyola, Hernani, Boulevard, calle del Pozo, calle de Legazpi, plaza de Guipúzcoa, Idiazquez, Avenida de la Libertad al puente de Santa Catalina.

Sigue despues por la carretera de Irun hasta Ategorrieta, donde se separa á la derecha con el fin de evitar la violenta subida del alto de Miracruz; se desarrolla por las inmediaciones de la via férrea para volver á tomar la carretera en el puente de la Herrera, y continúa por ella hasta el fin del alto de Ca-

puchinos que tambien se contornea con igual objeto para reducir en lo posible las grandes pendientes.

Las líneas de la red urbana propiamente dichas son; la que desde el kilómetro 1 en el paseo de la Concha, se bifurca por las calles de Zubieta, San Marcial, Loyola, Avenida de la Libertad y Puente de Santa Catalina hasta terminar en la estacion del ferro-carril del Norte; la que desde la calle de Idiazquez pasa á enlazar con la línea de la Avenida de la Libertad cerca del puente; y por último, la que desde la misma Alameda ó Boulevard se dirige por la calle de Igentea al puerto.

Todas estas líneas unidas entre si, y perfectamente enlazadas á la línea general, han de constituir á red destinada al servicio interior de la poblacion.

Otra nueva derivacion se hace en el kilómetro 6'850 con objeto de establecer un ramal en el muelle de Ancho que ha de reportar indudables beneficios al puerto y poblacion de Pasajes.

EL TRAZADO.

Desde un punto de la carretera de Madrid á Irun situado frente á la fábrica de botellas del Sr. Brunet y señalado en el plano con el kilómetro 0, arranca el trazado en direccion á San Sebastian.

A los 158,81 metros del origen se hace preciso abandonar dicha carretera para evitar la parte pendiente que presenta en la vuelta del fortín, dirigiéndose la línea por la izquierda para contornear la punta á media ladera y poder tomar la calle de Zubieta sin inclinaciones sensibles en la traza vertical.

Una vez en este punto desarróllase á lo largo de dicha calle por la de Hernani al Boulevard, donde se situará la estacion de partida y regreso para todos los servicios y siguiendo despues las calles del Pozo, Legazpi, Guipúzcoa, Idiazquez y la Avenida, penetrará por el puente de Santa Catalina en la carretera que ha de seguir hasta el kilómetro 4,150 en Ategorrieta donde nuevamente se abandona para huir de las pendientes de 5 por ciento que aquella presenta entre este punto y el alto de Miracruz.

Desde el momento que se sale de la carretera inclínase el trazado á la derecha para desarrollarse para que no escedan de 0,0232 por la cañada que sigue el ferro-carril del Norte, hasta el collado que determina la divi-

soria de Aguas del Urumea y la bahia de Pasajes.

Cinéndose al contrafuerte que separa la carretera del ferro-carril, se desciende con la pendiente máxima de 0,0249 hasta llegar al puente de la Herrera, donde vuelve el trazado á incorporarse á la expresada via para seguir por ella hasta el kilómetro 8,300 en que es forzoso contornear la punta de Capuchinos por encima del túnel de la via férrea á causa de las fuertes inclinaciones que en su ascenso y descenso ofrece el paso de la estribacion.

Despues de salvar este último accidente con pendientes que no exceden de 0,02 y de favorecer notablemente á los establecimientos industriales allí situados entre los que se encuentran la gran fábrica de la Real Compania Asturiana, vuelve el trazado á la carretera por la cual continua el corto trayecto que media hasta Renteria donde termina, despues de recorrer una longitud de 10.201,19 metros.

La traza, así establecida podia no ser la más económica, pero es la que mejores condiciones técnicas reúne, y la que ya aproximándose ó ya bifurcándose á todos aquellos puntos que puedan suministrar algun movimiento, ha de reportar más útiles servicios á la comarca.

SISTEMA DE VIA.

El sistema de via para este camino no ofrece novedad alguna porque es el de rodaje libre más generalmente empleado en las líneas que se establecen sobre vias públicas.

Tampoco el carril pertenece á ningun modelo especial, es del sistema Loebebt ligeramente modificado, con rebordes laterales, para facilitar la sujecion al larguero, y aligerado por la parte inferior.

Con objeto de no debilitar su resistencia por causa de este aligeramiento, se construyen de acero Bessemer que puede muy bien soportar un esfuerzo de 16 kilogramos por milímetro cuadrado mientras que el de hierro no puede exceder de 8 kilogramos sin el riesgo consiguiente.

Los carriles van sentados sobre largueros de madera que miden en su escuadra 0'10 por 0'15; y estos á su vez se sujetan por medio de tornillos y entalladuras á las traviesas que se hallan espaciadas á 1'50 metros entre sus ejes.

El sistema de sujecion de los carriles á los largueros no exige el empleo de tornillos ni

floreos que oyen, y la admiracion que despiertan y el coro de adulaciones que á diario recrea sus oídos.

Más quisiera contemplarte ocultando los primores esculturales de tu busto, que exhibiéndolos segun las exigencias de la moda; honestamente ataviada, y oculta pudorosamente la garganta de rosa y nácar, en vez de vestir desnudo traje á la *derniere*; mejor te querria lejos que cerca de las reuniones afixiadoras en que los ruidos de la orquesta causan tanto como la pesada é impura atmósfera de perfumes varios; flor delicadísima, no resistirás mucho tiempo la ausencia del ambiente nativo; mujer de sensibilidad y delicadeza exquisitas, serás discordante arpegio en el concierto de crudezas y brusquedades, mal disimuladas por el buen tono, á que asistirás con tu familia.

No inspira estas palabras el egoísmo afanoso de traerte y conservarte junto á mí; ni el temor de perder tu cariño por la influencia de agenos méritos, superiores á los míos; seas ó no dulce compañera de mi futura vida, seas ó no constante amiga de quien te adora con pureza ridícula en los tiempos actuales, solo en lo que tú bien entiendo se inspira mi lenguaje.»

III.

«Bendita seas! Aunque no me sorprendió tu carta, encuentro en ella inestimables consuelos y lisonjeros alicientes para con-

servar la esperanza de no perder nunca un amor vida, de mi vida y para recrearme más y más con ella copiaré los párrafos más gratos leídos repetidas veces.

«A tí debo, dices, las primeras dulcísimas emociones del amor: en tu lenguaje aprendí la equivalencia de muchas cosas para mí difíciles de traducir y comprender en su acepcion verdadera: las dos cartas recibidas afirman mi propósito de no amar á nadie si no á tí, el más bueno y el mejor de cuantos conozco. Pocos días hace que respiro la que tú llamas atmósfera impura de los salones, y en ellos he aprendido mucho; he aprendido lo que preferiria ignorar siempre. El gallardo capitán del que infundadamente aparentabas tener celos, y que lo confieso, me impresionó mucho á primera vista, ha matado una por una las ilusiones formadas acerca de la vida en Madrid. Háblome de amores con persuasivo acento; colmó de elogios las perfecciones de mi cuerpo y hase mostrado adorador rendido y galante caballero durante algunos días; pero he sabido que su cariño era motivado por apuesta de conseguirme en breve plazo cruzada con otros visitantes de casa de mi tia. No ha escaseado protestas de sinceridad y firmeza ni promesas de inmediato matrimonio, mediante el cual ocuparia envidiable rango en esta sociedad para mí extraña y deslumbradora. Pero yo prefiero la realidad de nuestros sencillos planes al porvenir que el capitán pinta con tintas seductorales. Dime como seré más agradable á tus ojos; traza la

clavos que atraviesen la madera; verifícase por medio de abrazaderas ó granipeas dobles cuyos dientes inferiores se incrustan en la madera mientras que los superiores se apoyan en los rebordes laterales del carril. Un tornillo embutido en el plano superior del larguero para cada abrazadera intermedia y dos en las de punta bastan á dar toda la seguridad apetecible para que los carriles queden perfectamente unidos al bastidor.

Los carriles tienen 6 metros de largo y las abrazaderas ó eclisas van colocadas de metro en metro.

Los excelentes resultados que en su empleo han dado y la gran duracion que su material ofrece, son motivos que justifican la preferencia de su aplicacion sobre los sistemas de hierro que aun hoy se adoptan para otras líneas.

SECCIONES DEL CAMINO.

Siendo el ancho de la via, de 1'25 metros entre las caras interiores de los carriles ó 1'34 entre los ejes de los canales de rodaje, la seccion del camino, en todos aquellos puntos que tienen esplanacion propia, será la puramente necesaria á satisfacer las condiciones del tráfico que por él ha de circular.

Para las secciones en terreno natural ó en desmonte se fija la latitud de 2'90 metros entre las aristas superiores, y por último las que se encuentren á media ladera medirán 3'25 metros incluyendo la cuneta del lado del desmonte.

El afirmado tendrá en todos los casos un ancho de 2 metros, que es el mismo de los coches que por la calle han de circular.

En todos los puntos donde sea necesario establecer apartaderos para facilitar el cruce de las expediciones que marchen en sentido contrario, la esplanacion tendrá una latitud doble de la determinada para una sola via, y el afirmado comprenderá no solo los dos metros correspondientes á cada via, sino la faja ó zona que las separe.

ESTACIONES Ó PUNTOS DE PARADA.

No sienten necesario en los tranvías, cuya locomocion se hace con motor de sangre el establecimiento de estaciones, porque cualquier punto del camino es bueno para comenzar ó terminar el viaje, bastará con señalar los puntos de la línea general que se consideran como obligados para limites de seccion.

servar la esperanza de no perder nunca un amor vida, de mi vida y para recrearme más y más con ella copiaré los párrafos más gratos leídos repetidas veces.

«A tí debo, dices, las primeras dulcísimas emociones del amor: en tu lenguaje aprendí la equivalencia de muchas cosas para mí difíciles de traducir y comprender en su acepcion verdadera: las dos cartas recibidas afirman mi propósito de no amar á nadie si no á tí, el más bueno y el mejor de cuantos conozco. Pocos días hace que respiro la que tú llamas atmósfera impura de los salones, y en ellos he aprendido mucho; he aprendido lo que preferiria ignorar siempre. El gallardo capitán del que infundadamente aparentabas tener celos, y que lo confieso, me impresionó mucho á primera vista, ha matado una por una las ilusiones formadas acerca de la vida en Madrid. Háblome de amores con persuasivo acento; colmó de elogios las perfecciones de mi cuerpo y hase mostrado adorador rendido y galante caballero durante algunos días; pero he sabido que su cariño era motivado por apuesta de conseguirme en breve plazo cruzada con otros visitantes de casa de mi tia. No ha escaseado protestas de sinceridad y firmeza ni promesas de inmediato matrimonio, mediante el cual ocuparia envidiable rango en esta sociedad para mí extraña y deslumbradora. Pero yo prefiero la realidad de nuestros sencillos planes al porvenir que el capitán pinta con tintas seductorales. Dime como seré más agradable á tus ojos; traza la

CARTAS ÍNTIMAS

ellas la consecuencia del paralelo á que me sujetas con tu compañero de viaje: veo en ellas el principio del fin de nuestro amor.

Y no por esto disminuye mi afecto; no por esto que me aflige sobremanera, amengua mi cariño; yo también hago comparaciones, y te equiparo al débil arbolillo incapaz de mantener la vertical cuando le falta el guion que le puso previsor jardinero ó el árbol vetusto junto á cuyo tronco vivió sus primeros años.

Leo en el libro misterioso del porvenir; no son los tuyos años de reflexion y de cordura, la vida cortesana te arrastrará á fiestas y saraos, en ellos encontrarás motivos para olvidar mañana á ese capitán por quien empiezas hoy á olvidarme, y poco á poco, despacio en los comienzos, luego con rapidez loca, verás á tus pies centenares de enamorados que sucesivamente labrarán en tu corazón su olvido mútuo.

Pero llegarán el cansancio y el hastio; te amargará ser tan amada y odiarás los continuados galanteos; suspirarás por algo más

(3)

en armonia con tu manera de sentir y de pensar, y buscarás consuelo á tus penas y lenitivo al tedio en la recordacion de nuestras placenteras conversaciones, de nuestras gratas entrevistas; y posible será que vuelvas aquí para acallar ansiosa mi paso, y emprender la diaria expedicion á la iglesia, marchando en mi brazo apoyada cuando pocos, muy pocos puedan vernos, cubriendo el cuerpo de esbeltez suma con blanco y ajustado traje acusador de curvaturas tentadoras, y escuchando enamorada cuanto me agrade murmurar en tus oídos, ébrio de placer por verte nuevamente.

Así como el pajarillo torna siempre al nido cuando le causa revolotear entre las flores que deseó conocer hechizado por sus matices, así volverás al nido de mi amor despues de saborear los encantos de la vida cortesana.

Reina de los salones te llamarán los revisiteros de la prensa madrileña; delicia del que tu amor consiga, te dirán cuantos alrededor mariposeen buscando sonrisas, codiciando esperanzas: las mujeres tendrán envidia de la frescura de tu tez, del color de tus ojos, de tu gallardía y de la elegancia que atesoras. No he de incurrir en la torpeza de enviarte consejos reguladores de la existencia fastuosa que para tí empieza: tu ingenio y entendimiento clarísimo son bastantes á prevenir los errores en que otras más prácticas en las incidencias del gran mundo, suelen incurrir por infatuarse demasiado con los

Fijase como punto de partida para todas las direcciones la Plaza Vieja por ser uno de los más céntricos de la población y tal vez el que mayores comodidades ofrece al público.

Las expediciones que se dirijan por la calle de Zubieta harán la parada que por reglamento, se determine en la confluencia de la calle de Zubieta con el paseo cerca del kilómetro 1, y en el Antiguo, origen de la línea y donde por ahora se propone construir el edificio destinado a caballerizas, cocheras, talleres y demás dependencias necesarias al servicio de la línea.

Para los trenes que marchen en sentido contrario se fijan: la salida del puente de Santa Catalina, Ategorrieta, puerto de Pasajes, barrio de Capuchinos y Rentería donde termina el camino.

Respecto de las líneas que han de prestar el servicio urbano propiamente dicho, nada se previene puesto que ha de someterse á las condiciones de sus análogos.

LA GACETA.

La Gaceta recibida ayer en San Sebastian, no contiene disposición alguna de interés.

DEUDA FLOTANTE.

La que tenía el Tesoro público en 1.º de setiembre estaba representada:

	Pesetas.
En créditos con garantía por 1885-86.....	4.933.652
En letras á favor del Banco de España por idem.....	85.500.000
Idem, id. id. por 1886-87...	5.500.000
En junto.....	95.933.642
Se ha aumentado la deuda flotante en dicho mes.	
Por renovación de letras de 1885-86.....	16.000.000
Por nuevas letras á cargo del presupuesto de 1886-1887.....	5.000.000
Que suman.....	116.933.642
Y se ha disminuido por la recogida de letras renovadas.....	16.000.000
Importa, por consiguiente, la deuda flotante en 1.º de Octubre actual.....	100.933.642

No más borracheras.

Los legisladores daneses acaban de decretar que los borrachos sean llevados á sus domicilios en coche.

El alquiler de este será de cuenía del tabernero en cuyo establecimiento apuraron aquellos la última copa.

El sistema danés para corregir el feo vicio de la embriaguez, además de ser ingenioso, merece tener imitadores.

Claro está que por no pagar el coche, los taberneros cuidarán de que sus parroquianos se contengan á tiempo.

COMENTARIOS.

Suma extrañeza nos produjo ayer la noticia en que nuestro corresponsal de Madrid nos participó que la prensa conservadora daba un toque de atención al Gobierno exigiéndole mayor energía en sus procedimientos y disposiciones.

Y está explicada la extrañeza, porque los conservadores son los menos autorizados para pedir en la prensa energías que hasta hoy no han echado de menos cuando han seguido prestando al ministerio el apoyo de su benevolencia.

No hubiera existido esta, á no portarse los ministeriales como Dios manda y los conservadores preceptúan; luego si el fusionismo se ha hecho merecedor de benévolas ayudas, la censura por ausencia de energía alcanza á los mismos censores.

No creímos ofender al diputado provincial electo por este distrito al decir que en su historia pública haríamos anotación igual á la que se consigna en las filiaciones de los soldados nuevos: VALOR, se le supone.

Porque la palabra VALOR quisimos hacerla sinónima de las que significan buen deseo, amor á los intereses provinciales y cuanto puede suponerse «en un hombre honrado á carta cabal, de acrisoladas virtudes como ciudadano y como persona de familia, y de esclarecido ingenio como juriscónsulto,» que todo feso, según quien ha visto en nuestras palabras una iniquidad que no tenían, es el Sr. Sanz y Ochoa; cosa que nosotros no hemos dudado nunca.

Y no solo pide el corresponsal de El Vasco que declaramos no haber querido ofender al Sr. Sanz y Ochoa sino que lo exige en nom-

bre de nuestra caballería; debiendo hacer constar en esta declaración que al sorprendernos y lamentarnos del triunfo, en este distrito, de un candidato carlista, no hemos querido ofender al Sr. Sanz, suponiendo no ame al país; ni siquiera al partido carlista.

Y dale conque si hemos ó no querido ofender al Sr. Sanz!

¿De cuando acá se ofende al adversario lamentando su victoria?

Nosotros suponemos que aman al país cuantos aspiran á representarle en las Corporaciones electivas.

Y sabemos que en el partido carlista, como en el más opuesto á nuestras ideas, como en todos, hay mucho malo, pero no escasea lo bueno con satisfacción de los mismos adversarios.

Y sabemos también el caso que en adelante haremos de rectificaciones inmotivadas, pedidas al amparo de una X, que no sabemos á quien oculta.

Bolea, el revistero pelotari de La Union Vasco Navarra, concluye su crónica del partido jugado el domingo en Abando, del modo siguiente:

«Ayer fué favorecido el fronton de Abando con un lucido contingente de jóvenes del delicado sexo que acudieron á presenciar y embellecer el espectáculo que constituyen los alardes de agilidad, soltura y vigor del sexo fuerte.»

Las hermosas bilbainas son tan entusiastas como las lindas donostiaras del popular juego.

Ya verá Bolea como poco á poco lo mejor de los partidos serán las espectadoras.

Como son lo mejor en todas partes.

La distracción de un cajista, distracción difícil de subsanar á tiempo, hizo que la lista de recompensas otorgadas por el Gobierno español á los compositores franceses que asistieron al Concurso de músicas y orfeones, apareciera ayer con un epígrafe impropio de tal noticia y que suponemos fué rectificado por nuestros lectores.

El periodista escribe, el cajista compone; y donde aquél pone *Recompensas* se lee después *Rompe-cabezas*...

Como si se tratara de averiguar donde está el credo del partido republicano y quien es el hombre capaz de conducirlo á la realización de sus esperanzas.

NUESTROS SUPLEMENTOS.

Ayer al mediodía repartimos á nuestros suscritores los suplementos siguientes:

«A las siete y á las nueve de la mañana respectivamente, hemos recibido de Madrid las siguientes noticias telegráficas que nos apresuramos á comunicar á nuestros suscritores:

Sentencias de muerte.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha aprobado ayer la sentencia de muerte impuesta al brigadier Villacampa, al teniente Gonzalez y á 4 sargentos por el Consejo de Guerra.

Otras sentencias.

El Consejo Supremo ha condenado á reclusión perpetua al capitán Serrano, un sargento y cinco cabos; á reclusión temporal al teniente Muñoz, y un paisano. Ningun procesado se ha probado que fuera autor de los asesinatos.

Noticias.

El Consejo de ministros se reunió anoche; hasta mañana miércoles no se resolverá definitivamente sobre la suerte de los condenados á la última pena.

La prensa conservadora, dá un toque de atención al Gobierno, reclamando energía en la cuestión política y en la de orden público.

La Comisión de diputados coalicionistas ha visitado á todos los ministros.

Por la tarde publicamos el siguiente:

«Indulto posible.

Acabamos de recibir de Madrid el telegrama siguiente, que nos apresuramos á publicar dado el afán dominante en la opinión pública por conocer el final del drama en que se juega la vida de seis hombres.

Madrid 5—11 m.

A las tres de la madrugada ha concluido el Consejo de ministros; por unanimidad se han tomado importantes acuerdos sobre los cuales se guarda absoluta reserva.

El presidente del Consejo ha comunicado á la Reina dichos acuerdos y el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se cree posible la concesión del indulto,

habiendo fundadas esperanzas y gran ansiedad por conocer la resolución de este triste asunto.

De un momento á otro se espera conocer la consoladora noticia que telegrafiaré inmediatamente.

EL CORRESPONSAL.

Peticion de indulto.

En sesión celebrada ayer tarde bajo la presidencia del alcalde, acordó la junta de Beneficencia dirigir al Excmo. señor marqués de Santa Cruz, el telegrama siguiente:

«Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de Palacio.

Madrid.

Como Presidente de la Junta de Beneficencia de esta ciudad, é interpretando fielmente los sentimientos de todos los vocales que la constituyen, ruego á V. E. eleve á las gradas del Trono su súplica más reverente en favor de los desgraciados que han sido condenados á muerte por los lamentables sucesos del 19 de Setiembre. El magnánimo corazón de S. M. la Reina y los nobles y elevados sentimientos que abriga su alma, nos hacen confiar en la seguridad de que apiándose de la terrible situación de esos seres, se dignará conmutar la pena que les ha sido impuesta.

San Sebastian 5 de Octubre de 1886.—El Alcalde Presidente, José Machimbarrena.»

EXTRANJERO.

Alemania.

Los asuntos militares continúan preocupando al público y á la prensa. Se comentan mucho las modificaciones introducidas esta otoñada en los reglamentos de los diversos cuerpos del ejército. Algunas de estas modificaciones se refieren al servicio de los puestos avanzados. Se ha acordado que los puestos avanzados renuncien á pedir consigna á las personas que soliciten pasar; se ha reconocido que esta formalidad no servía gran cosa en campaña y únicamente se ha mantenido para la guerra de sitio y para el servicio de noche.

Las personas que solicitaren pasar las avanzadas serán conducidas á un puesto situado detrás y que se llamarán *poste de laissez-passer*.

Se recomienda á los puestos avanzados evitar los empeños inútiles y sobre todo no provocarlos, porque un empeño inútil puede comprometer el reposo y la calma de todo un cuerpo y dar lugar á peleas difíciles de contener en ciertos límites. En cambio, la guardia avanzada debe estar siempre dispuesta á todas las eventualidades, y si es atacada, los hombres que la componen y sobre todo los oficiales que la mandan deben estar decididos á los sacrificios supremos para cubrir el grueso de las fuerzas.

El comandante de la avanzada será en el porvenir más independiente. Resolverá si sus hombres deben ocupar un lugar cubierto ó mantenerse en campo raso, si deben soltar ó no sus mochilas, alumbrar ó no el fuego, hacer ó dejar de hacer el rancho, fumar ó no la pipa: decisiones todas que hasta ahora no podían ser tomadas más que por los jefes superiores.

Se ha determinado en fin, que durante las marchas, los sargentos no irán al lado de las secciones, sino detrás de ellas.

El 2 de Octubre se efectuó, en Dresde, el matrimonio del archiduque Othon de Austria, hijo del archiduque Carlos Luiz y sobrino del emperador Francisco José, con la princesa Maria Josefa de Sajonia, sobrina del rey. El rey y la reina de Sajonia, varios archiduques austriacos y cierto número de personas *principiers* alemanas han asistido á las fiestas que han sido muy brillantes.

Inglaterra.

Ha tenido lugar en Trafalgar-Square una manifestación en favor de la instrucción popular gratuita, en la que han tomado parte más de diez mil personas.

Ha habido nuevos trastornos la noche del sábado en Belfast. Fueron atacados por la multitud y gravemente heridos á pedradas dos condestables, que detuvieron á un individuo en un establecimiento de bebidas.

La muchedumbre, que, en su persecución, llegó á un puesto de policía, fué dispersada, pero con gran trabajo.

El sábado por la tarde hubo una explosión en una hullera cerca de Normanton (Yorkshire.)

Treinta mineros se encontraban en el pozo en el momento de la explosión. Hasta el domingo por la mañana solamente ocho se habían descubierto, de los que seis muy gravemente heridos.

Estados Unidos.

Mr. Fitz-Gerald, presidente de la liga nacional irlandesa en América, acaba de publicar un manifiesto invitando á todas las ramas de la Liga á crear una nueva aja de socorros destinada al auxilio de las numerosas vícti-

mas de las evicciones que han de ser la consecuencia de haber desestimado el bill Parnell.

El gobernador del estado de Pensilvania ha dirigido una carta al procurador general para llamar su atención sobre la coalición de las compañías carboníferas (Coal-Pool), que han aumentado los precios y limitado la producción de las minas.

Declara el gobernador que esta coalición es contraria á la ley y perjudicial á los intereses públicos.

Así mismo condena la *Trunkline* y suplica al procurador general que obre como el asunto reclama.

Se asegura que el procurador va á proceder inmediatamente contra la *Coal-Pool*.

Sucesos de Bulgaria.

El Times publica el despacho siguiente recibido de Constantinopla:

«En los círculos oficiales se discute el proyecto de organizar la Bulgaria sobre las bases de la Confederación republicana Suiza. El nuevo Estado así creado se establecería bajo la garantía de las potencias signatarias del tratado de Berlín en lo concerniente á su neutralidad y estaría protegida contra toda intervención ó influencia predominante de cualquier potencia extranjera. De este modo se pondría fin á todos los peligros y á todas las intrigas inevitables con un soberano extranjero que se encuentra bajo la zuzcranía de la Puerta.

Dícese que Turquía no sería hostil á este proyecto si previamente se amparan todos sus intereses de una manera precisa.

Íntil es decir que este rumor debe acogerse con reservas, pero hasta el presente no ha sido desmentido oficialmente.

Sofia, 3.—El Consejo de ministros, después de larga discusión, ha acordado el texto de la nota que ha de remitir al agente ruso.

Declara la nota que el gobierno búlgaro ateniéndose á la entrevista que tuvo con el general Kaulbars, está enteramente dispuesto á seguir los consejos de Rusia, pero que no puede seguirlos sino en tanto las leyes del país se lo permitan.

Es interesante citar con este motivo algunas de las palabras cambiadas en la entrevista de ayer sobre el asunto de los oficiales.

M. Nicolaief dijo al general Kaulbars que el poder judicial era el único competente, pero que el gobierno pondría en libertad á un cierto número de detenidos y los más culpables bajo fianza.

El general Kaulbars dijo entonces que el pensamiento de Rusia era que las elecciones no podían verificarse enseguida, que cuando menos debían trascurrir seis semanas desde la liberación de los oficiales prisioneros hasta el día de las elecciones y repitió que las elecciones en una fecha más próxima serían nulas, y que de todas maneras, no habiéndose puesto de acuerdo las potencias europeas sobre el candidato, la convocación de la Asamblea sería inútil.

Los ministros hicieron observar que según la constitución, la elección de príncipe debía tener lugar un mes después de declararse la vacante.

El general Kaulbars respondió: «Es posible, pero es necesario tener en cuenta las circunstancias excepcionales por que atraviesa el país y que ciertamente no fueron previstas al crearse la Constitución. Por otra parte no hay que olvidar que al lado de vuestra Constitución está el tratado de Berlín; que ésta regula la trasmisión de un reinado á otro por acuerdo de las potencias firmantes; éste es un trabajo diplomático que pide un plazo más considerable que el indicado en vuestra constitución.»

Sofia, 3.—Las elecciones tendrán lugar el 10 de Octubre y la gran Asamblea se reunirá quince días más tarde. En las esferas oficiales se hacen cargo de que la Asamblea no podrá realizar un acto decisivo nombrando á un príncipe, puesto que es probable que las potencias no se pongan de acuerdo sobre la elección de un candidato para la época de la reunión de la Asamblea.

El pensamiento del gobierno es hacer desaparecer el malestar actual consolidando la regencia por un voto de la futura Cámara; que si no pudiera elegir el candidato que ha de ocupar el trono por la actitud de las potencias, daría al menos tiempo para que, asegurada la paz pública, pudiera pensarse en nuevas elecciones para la constitución definitiva del principado.

Entre tanto la eventualidad del peligro de una ocupación rusa no preocupa, al parecer, al gobierno de la regencia, porque no cree que Rusia obtenga fácilmente la adhesión de las potencias.

Sofia, 3.—El general Kaulbars mandó el viernes á Macedonia á Voivode Babadjan, uno de los jefes del movimiento insurreccional que se inició el año pasado en Macedonia, quien, después que abortó la revolución, se refugió en Bulgaria; es jefe de las once familias Voivote, y cuya influencia es muy grande en toda la Macedonia búlgara y recibe una

pension de Rusia so pretesto de los servicios prestados en la guerra turco-rusa.

El general Kaulbars le ha preguntado si cuenta con suficiente número de arrojados macedonios en el país, y cuánto necesitaría para provocar una revolución en Sofía y apoderarse del gobierno por un atrevido golpe de mano. Entonces Rusia ocuparía militarmente la Bulgaria y procuraría libertar la Macedonia del yugo de Turquía.

Babadjan ha emprendido sus trabajos de alistamiento entre sus hermanos macedonios para ayudar a Rusia, pero ha sido vendido por uno de los que mayor confianza le inspiraban y hoy está muy vigilado, habiéndose tomado varias medidas para evitar cualquier insurrección.

NOTICIAS.

El plano del tranvia de San Sebastian á Pasajes y Rentería se halla de venta al precio de una peseta en la administracion de este periódico.

En la iglesia de San Nicolás de Algorta, se ha verificado anteayer el enlace de la señorita doña Herminia Isasi, hija del Sr. marqués de Barambio, con D. Joaquín Abella, hijo del Sr. Intendente de Palacio, D. Fermin.

Han apadrinado el enlace la señora madre de la desposada y el padre del contrayente.

Después de la ceremonia se celebró un banquete en el precioso hotel que posee en Algorta el Sr. Isasi, á cuya fiesta asistieron entre otros muchos convidados, dos hermanas y cuatro hermanos del contrayente, más el señor Rector de la iglesia de Atocha de Madrid, encargado de bendecir á los desposados.

El recién casado ha sido agraciado por S. M. la Reina Regente con la llave de gentil-hombre de Cámara.

Dice un periódico Bilbaíno:

«Un sugeto que se hallaba anteayer por la tarde blasfemando en la calle de San Francisco, fué reprendido por un municipal. Aquel comenzó á faltar de obra á este y hasta segun parece le amenazó con un cuchillo; hubiéralo pasado muy mal el municipal sin la oportuna llegada de un agente de orden público y un cabo de municipales, que condujeron al agresor á la prevención desde donde hoy será trasladado á la cárcel de Larínaga. Dicese también que al ser sujetado por los agentes de la autoridad, trató infructuosamente de quitar el revolver que el de orden público llevaba.»

Desde el día 1.º de este mes han quedado suprimidos los portazgos de Lasarte y Aguinaga, funcionando en cambio el de nueva creacion en el cruce de Teresategui.

La Diputacion ha exigido por circular á los pueblos la mitad del cupo que les corresponde en el presente ejercicio por la contribucion de 44.000 pesetas que es la cantidad consignada en este concepto en su presupuesto de ingresos.

Ha fallecido en Vitoria el popular y discutido fabricante de jabones é inventor de máquinas y calderas para dicha industria don Isaac San Martín.

En la capital de Alava se encuentra enfermo de alguna gravedad, el escritor vitoriano y apreciable amigo nuestro, D. José Colá y Goiti, cuyo pronto restablecimiento celebraremos.

Hasta el día 10 se ha prorogado la matricula en la Escuela de Artes y Oficios.

Dice El Liberal Navarro:

«Desde hace tiempo venia habiéndose de que un individuo fingiéndose Trinitario y vestido con hábitos de tal, recorria varias provincias de España. También se habló en esta capital de que por faltas contra la honestidad habia sido conducido al Seminario Conciliar de la diócesis por un inspector de policía un Trinitario francés. Segun noticias dicho individuo ha sido puesto en la cárcel de esta ciudad á disposicion del Juzgado correspondiente por resultar no ser Trinitario, ni aún sacerdote. El individuo en cuestion se ha negado abiertamente á vestir de paisano segun se le proponia en el gobierno civil; para evitar el escándalo de que ingresara en la cárcel vestido con los hábitos de la expresada orden religiosa.»

Mañana, á las tres y media de la tarde, se jugará en la plaza de Rentería, el partido que hace ya tiempo venia anunciándose entre Eliegeui y Vega. La lucha es á chistera y á remonte.

«La Euskal Erria.»

Esta excelente y popular revista vascon-

gada, que alcanza de día en día envidiable aceptación, ha publicado en su último número un grabado en el que bajo las armas de Azpeitia aparecen los dos jugadores de pelota que tanto juego están dando, Francisco Alberdi (Baltasar) y Juan José Eceiza (Mardura) dándose las manos como jugadores inseparables.

Al pie de cada uno de los retratos lleva indicada la fecha de su nacimiento y más abajo, como trofeo, la chistera colocada entre laureles.

Se vende este número á 3 reales ejemplar en la imprenta de los Hijos de Ignacio Ramon Baroja, Viuda de Vilinch y Café del Norte.

Serenata-concierto.

Desde los ejercicios del Concurso internacional en que tomó parte, ha hecho plausibles adelantos la banda de música La Union á la que anoche oímos con placer en los portales del Ayuntamiento, á cuya corporacion obsequió con una serenata; la última definitivamente, de las de la temporada.

El maestro Guimon sabe manejar la batuta y lo probó anoche llevando con afinacion y compás las escogidas piezas que constituyeron el programa.

La gavota Regente fué muy aplaudida y la fantasia de Los sobrinos del capitán Grant fué repetida.

Sres. Scott y Bowne.

Oviedo 5 Octubre 1885.

Muy señores míos: Tengo verdadera satisfaccion en certificar que desde el año 1883 que conozco la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, vengo empleándola tanto en mis clínicas del Hospital Provincial, cuando era decano de Cirujía, como en mi clientela particular y en el Hospicio Provincial, en los casos de escrofismo y raquitismo, catarros broncopulmonares y en aquellos casos de consunción con calentura, que podían curarse sin que tuviese ni uno solo de que arrepentirme en tan dilatado tiempo.—Dr. Plácido A. Builla.

ALCANCE DE MADRID.

4 de Octubre (7 de la tarde).

El artículo de «El Imparcial».

En todos los círculos se ha comentado hoy extraordinariamente la solicitud de indulto para los sublevados, que esta mañana ha publicado El Imparcial.

Dadas las buenas relaciones de este periódico con la situación actual, se ha creído que el artículo obedecería á inspiraciones oficiales con el objeto de hacer atmósfera á la idea del indulto, y que en la mente del Gobierno estaba inclinar á S. M. hacia la clemencia.

Nada más inexacto. El referido artículo ha producido un efecto desastroso entre los ministeriales y muy singularmente en el Gobierno, diciéndose á última hora que algunos ministros han visto al Sr. Mellado, director de aquella publicación, y le han reprochado por su actitud que juzgan peligrosa, y más aun cuando hasta ahora el Gobierno más se inclina al castigo que al perdón.

Consejo Supremo de la Guerra.

A la hora de cerrar esta carta continúan reunidos desde la una los miembros de este alto Cuerpo que ha de fallar en definitiva los procesos militares.

Supónese que hoy terminará su tarea, en cuyo caso, esta noche habrá Consejo de ministros para resolver acerca del indulto, pues tiénese por seguro que el Consejo Supremo confirmará los fallos de los Consejos de Guerra.

Otras noticias.

Los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y Pavia se encuentran hoy mejorados de sus respectivas indisposiciones.

—El general Martínez Campos ha conferenciado hoy largamente con S. M. la Reina.

—La hija del brigadier Villacampa ha visitado esta tarde al Sr. Moret.

Proceso Galeote.

La sesion de hoy se ha invertido en los informes de los médicos alienistas propuestos por la defensa.

Han informado los Sres. Simarro, Escuder y Vera, conviniendo todos en que el caso de Galeote es un caso típico de locura persecutoria, enfermedad que denominan parauoya primitiva con delirio persecutorio.

En realidad los informes han sido más que informes verdaderas defensas de Galeote.

EL CORRESPONSAL.

EL INDULTO.

Las esperanzas á que ayer se refería nuestro corresponsal, de que serian

indultados los sentenciados á muerte por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se han realizado.

S. M. la Reina Regente no ha querido que al trono de Alfonso XIII pudiera salpicar la sangre de los mismos que en armas se alzaron para derrocarlo.

El perdón es la más hermosa de las prerrogativas de la realeza, y nunca será bastante celebrada la generosa conducta observada en estos momentos por la Augusta Señora que rige los destinos del país.

Las Instituciones han demostrado que en vez de castigar perdonan, y esto hará más censurable cualquiera futura repetición de recientes y reprobados acontecimientos. La Monarquía, cuando se la ofende, cuando en su daño se conspira, cuando se promueven asonadas en las que mueren de villana manera soldados leales al Rey y á la patria, muestra cuánta es su grandeza de ánimo, templando el rigor de leyes severísimas y deteniendo el brazo de la justicia en el momento mismo de caer sobre los delincuentes.

Bien hacíamos nosotros, cuando pidiendo que la ley se cumpliera, aconsejábamos se acudiera á las gradas del trono, donde la virtud y la piedad que le abrillantan, acogerían benigneamente las peticiones de un indulto que parecia imposible dada la magnitud de la culpa y lo terminante del código militar.

La Reina D.^a María Cristina se ha conquistado con el rasgo hermoso que celebramos, las simpatías de todos los españoles.

¡Quiera Dios que su magnanimidad no sea vana semilla, y que cayendo en terreno de gratitud haga germinar el odio á las escenas lamentables de los pronunciamientos y los motines!

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR EL ECO.

Madrid 5—10'30 n.

Falsa noticia.

Los periódicos de la mañana han publicado todos la noticia de haber acordado el Consejo de ministros que se celebró anoche el indulto de los sentenciados á muerte.

Los ministros la desmintieron enérgicamente, ordenando proceder activamente á descubrir y castigar á los autores de semejante falso rumor.

Clemencia de la Reina.

A las once de la mañana ha ido á Palacio el Sr. Sagasta á comunicar á S. M. la Reina, el acuerdo contrario á la concesión de indulto, tomado en el Consejo de anoche.

La Reina inclinada á la clemencia como lo está desde que se supo el fallo de los tribunales, pidió que se reunieran nuevamente los ministros, para ver si encontraban modo de aconsejarla el perdón.

Obedeciendo al regio deseo, se celebró seguidamente otro Consejo que después de larga deliberación ha concluido á las siete de la tarde, y en el cual, por mayoría decidió aconsejar el ejercicio de la gracia de indulto.

Comunicado este acuerdo á S. M., la augusta señora manifestó su complacencia por ver secundados por el poder responsable sus nobilísimos sentimientos.

En la capilla.

A las ocho de la mañana fueron puestos en capilla, en las prisiones militares, el brigadier D. Manuel Villacampa, el teniente D. Felipe Gonzalez y los sargentos Velazquez, Cortés, Rernal y Gallego. Todos oyeron resignados la

lectura de la sentencia, esforzándose en dominar la emoción terrible que sentían.

El perdón.

A las siete y cuarto de la tarde ha llegado á las Prisiones el general Blanco, encargado por la Reina de comunicar á los reos la gracia que acababa de serles concedida.

La notificación fué conmovedora, viéndose lágrimas en los atezados semblantes de los militares allí reunidos por tan diversas causas y con tan distinta suerte unos y otros.

Las nuevas penas.

Indultados de la capital, cumplirán los reos la pena de reclusión militar perpétua en los presidios de Africa.

Otras noticias.

El Consejo de ministros, además del indulto, y del acuerdo de perseguir á los autores de la falsa noticia circulada esta mañana, ha tomado los siguientes:

Procurar descubrir á los asesinos del brigadier Velarde y del conde de Mirasol, y castigarles con toda severidad.

Pedir á las Cortes el otorgamiento, á las viudas de aquellos dignísimos jefes, de una pension, que con la viudedad reglamentaria, complete el sueldo que ambos percibirían al morir si hubieran disfrutado empleo superior al que tenían.

El cura Galeote.

Ha continuado la vista del proceso Galeote. Un médico forense ha calificado de loco al procesado.

El fiscal ha pedido para Galeote la pena de muerte.

EL CORRESPONSAL.

BOLEA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA DE AYER.

4 p ^o interior...	62'60
3 p ^o exterior...	63'25
4 p ^o amortizable...	77'25
B.H. del Tesoro de Cuba...	94'35
Idem id. (nuevos)...	00'00
Acciones del Banco España...	352'00

ANUNCIOS PREFERENTES.

Para Madrid.

Se necesita una criada que sepa planchar bien. Darán razon en la imprenta de Pozo y C.^a.

La Vascongada.

Acreditada casa de huéspedes de Dionisia Ayerde.—Calle de Argensola, núm. 9, principal (antes Señales).—Zaragoza.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE SAN SEBASTIAN.

BUQUES ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Vapor español Galicia, para Santander, con carga general.

PUERTO DE PASAJES.

Vapor español Bazan, para Santander, con carga general.



D. MIGUEL IRURE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Octubre de 1885.

Su viuda, padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes;

Suplican á sus amigos tengan á bien rogar por su alma y asistir á la funcion de cabo de año, que se celebrará mañana jueves á las 10 en punto, en la parroquia de San Vicente, en lo que recibirán especial favor.

San Sebastian 6 de Octubre de 1886.

Domicilio: calle de Iñigo n.º 9, piso 1.º

IMPRENTA

DE

POZO Y C.

ANDIA, 2 ACCESORIO,
SAN SEBASTIAN.

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones de lujo y ordinarias á precios sumamente arreglados. = Esquelas de defuncion con suma prontitud y economia. = Tarjetas de visita. = Prospectos. = Carteles. = Periódicos. = Obras. = Facturas. = Estados. = Circulares. = Esquelas de enlace. = Recibos. = Cartas de comercio. = Membretes. = Billetes talonarios para rifas y espectáculos públicos. = *Todo á precios mucho mas baratos que en ningún otro establecimiento de su clase.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

SERVICIO DE TRENES DE VIAGEROS DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1886.

TRENES n.º	LLEGADA.	SALIDA.	Observaciones.
41	5'15 M.	5'34 M.	Misto. Las tres clases. Diario entre San Sebastian y Hendaya. Los lunes y juéves hasta Beasain con rebaja de precios á los mercados de Bayona.
40	9'03 N.	9'21 N.	
1	10'42 M.	10'47 M.	Expres-correo. Solo 1.ª clase. Entre Madrid-Hendaya
2	1'51 T.	1'57 T.	
21	12'32 T.	12'41 T.	Misto. Todas clases Madrid á Hendaya.
24	3'30 T.	3'46 T.	
12	7'58 M.	8'13 M.	Correo. Todas clases. Irun á Madrid.
13	7'12 N.	7'28 N.	

EMULSION
DE
SCOTTde Aceite Furo de
HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de

Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor

agradable, de fácil digestión, y la soportan los

estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

LA MODA ELEGANTE

re recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educacion para sus hijas, por ser su repertorio inagotable de modelos para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

LA MODA ELEGANTE

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicacion por los principales artistas de Paris y Berlin, con arreglo á los modelos aceptados por las reinas de la moda.

LA MODA ELEGANTE,

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada seccion literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

LA MODA ELEGANTE

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando por lo tanto al alcance de las más modestas fortunas.

LA MODA ELEGANTE,

antiguo y acreditado periódico, especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posicion social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estacion traen consigo la precision de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

LA MODA ELEGANTE,

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES, acompañadas de minuciosas explicaciones y curiosos aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

Papel de periódicos

viejos para envolver. Se venden en la imprenta de Pozo y Compañía, Andia, 2, accesorio.

Fes de vida.

Se vende en la imprenta de Pozo y Compañía, Andia, 2.

Hojas

DE SERVICIOS Y NÓMINAS DE HABERES.—Se venden en la Imprenta

Á LOS DUEÑOS DE FONDAS Y CASAS
DE HUESPEDES.

En la imprenta de Pozo y Comp.ª, Andia, 2 accesorio, se venden los libros de registro y partes diarias que los dueños de fondas y casas de huéspedes presentan en la Inspeccion de Orden público

EL DIA

La gran circulacion de este diario en muy pocos años, así como su verdadera independencia haciendo la politica del pais, son la mejor recomendacion á favor suyo. La empresa del mismo queriendo prestar más facilidades á sus numerosos suscritores en esta provincia y á las personas que deseen favorecerla de nuevo, ha establecido un Centro de suscripciones y anuncios en nuestra Administracion, de modo que en adelante ésta se encarga, con menos molestia para el suscriptor ó anunciante, del cobro directo de todos los adeudos respectivos, evitando las cartas, extravíos... etc., etc.

Llamamos la atencion de los anunciantes sobre tal circunstancia y sobre este diario, uno de los de mayor circulacion en España y el más barato de todos.

Suscripcion: 4'5 pesetas al trimestre

AL PÚBLICO

Un concierto celebrado con la empresa del *Paris-Moda* nos permite ofrecer la suscripcion combinada de esta Revista y de *El Dia*, en condiciones muy ventajosas, como se demuestra á continuacion:

La suscripcion á *Paris-Moda* cuesta, por un año en provincias, 40 pesetas
EL DIA 18 id.

Total. 58 pesetas.

Todo el que por nuestro conducto se suscriba á *Paris-Moda*, puede tener los dos periódicos durante un año por pesetas 40 en la Península.

También facilitamos con ventajas el abono por corto tiempo, segun pueda verse en los siguientes

precios de suscripcion en provincias.

EL DIA y PARIS MODA combinados. Un año, 40 pts. semestre, 20; trimestre, 10
EL DIA solo. 18 — 9 — 4,50
PARIS MODA solo. 30 — 16 — 8,50

PARIS-MODA

es, en su especialidad, uno de los más importantes y mejores periódicos de Europa, y se publica en París, en nuestro idioma, cuatro veces al mes, con los

modelos más nuevos en trajes

para señoras y niños, sombreros, lencería, dibujos para toda clase de bordados brochet, tapicería, etc. A cada uno de los números acompaña una plancha grabada en acero, artísticamente iluminada, y dos veces al mes reparte numerosos patrones, que permiten á las señoras cortar ellas mismas sus trajes. Además el *Paris-Moda* entre otros importantes trabajos literarios, publica *Crónicas de Si-lones de Madrid y Paris*.

Centro sucursal en esta provincia: Administracion del ECO DE SAN SEBASTIAN dia, 2, accesorio.

En la Administracion de este periódico se admiten suscripciones y anuncios á los siguientes periódicos:

El Dia, de Madrid.

El Progreso, de id.

El Noticiero Bilbaino.

La Correspondencia Musical.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Ilustración Española y Americana.

El Mediodía de Málaga.

El Mercantil Valenciano de Valencia.

El Correo de la Moda (edición de señoras.)

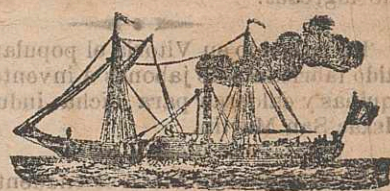
Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada.

Y la Revista Popular de Conocimientos Utiles.

El Correo de la Moda (edición de sastres.)

Las personas que quieran suscribirse ó renovar su suscripcion á alguno de las anteriores publicaciones periódicas no necesitarán más que avisaral á esta administracion, encargándose la misma de todo trabajo ulterior.

Se releva pues á los interesados de toda molestia, extravíos de correos.

VAPORES
DELMarqués de Campo.
LINEA TRASATLÁNTICA.

El magnífico y veloz vapor

ASIA

saldrá del puerto de Santander el 7 de Octubre de 1886 para los de

Puerto-Rico y Habana.

Admite carga y pasajeros para los puertos indicados y con trasbordo para los demás de las islas de Puerto Rico y Cuba.

Precio del pasaje en 3.ª clase:

Pesetas, 125.

Consignatario: D. U. Fernandez,
Muelle, 25, Santander.